



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Apartado

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300220210020800	Acción Popular	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Notaria De Carepa	21/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Acción Popular
05045310300220210021000	Tutelas (H)	Esneider Guisao Hernandez	Uariv	21/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Tutela
05045310300220210020700	Tutelas (H)	Umenides Torres Silgado	Arl Positiva Compañía De Seguros	19/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Tutela

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

5e9adce4-633a-4c3e-8cc9-2516e7fb4d0e